



(*) Claves de identificación de los diferentes tipos de biocidas tal y como están inscritos actualmente y su correspondencia con los Tipos de biocidas señalados en el anexo V del Real Decreto 1054/2002:

Claves de los biocidas inscritos en el Registro Oficial de Biocidas (ROB) del Ministerio de Sanidad y Consumo	Correspondencia con los Tipos de biocidas según Anexo V del RD 1054/2002
20, 40, 90, 100	Tipo 2
20, 40, 90 / HA	Tipo 4
40, 80	Tipo 8
100	Tipo 11
10	Tipo 14
30	Tipo 18
50	Tipo 19
00 (Ingredientes Activo Técnicos)	Sustancias activas para preparados biocidas

(Por ejemplo: los biocidas actualmente inscritos como ratificadas con la clave 10 serán Tipo 14 según el RD 1054/2002).

Tipo 2: Productos empleados para la desinfección del aire, superficies, materiales, equipos y muebles que no se utilicen en contacto directo con alimentos o piensos en zonas de la esfera privada, pública o industrial. Se corresponden con los siguientes plaguicidas no agrícolas: bactericidas, fungicidas y virucidas de uso ambiental así como desinfectantes contra *Legionella* para sistemas de refrigeración con agua, actualmente inscritos por el Ministerio de Sanidad y Consumo bajo las claves -20-, -40-, -90- y -100- respectivamente.

Tipo 4: Desinfectantes para las superficies que están en contacto con alimentos: productos empleados en la desinfección de equipos, recipientes, utensilios para consumo, superficies o tuberías relacionados con la producción, transporte, almacenamiento o consumo de alimentos, piensos o bebidas (excluida el agua potable) para seres humanos o animales. Se corresponden con los siguientes plaguicidas no agrícolas: bactericidas, fungicidas y virucidas de uso en higiene alimentaria actualmente inscritos por el Ministerio de Sanidad y Consumo bajo las claves -20-, -40- y -90- /HA.

Tipo 8: Protectores para madera: productos empleados para la protección de la madera o sus derivados, desde la fase del aserradero inclusive. Se corresponden con los siguientes plaguicidas no agrícolas: fungicidas y protectores actualmente inscritos por el Ministerio de Sanidad y Consumo bajo las claves -40- y -80-.

Tipo 11: Productos empleados para la conservación del agua u otros líquidos utilizados en sistemas de refrigeración mediante el control de organismos nocivos. Se corresponden con los plaguicidas no agrícolas actualmente inscritos con la clave 100 para uso exclusivamente en torres de refrigeración, condensadores evaporativos y enfriadores adiabáticos que aerosolicen agua.

Tipo 14: Rodenticidas. Actualmente con clave -10-.

Tipo 18: Insecticidas. Actualmente con clave -30-.

Tipo 19: Repelentes / atrayentes. Actualmente con clave -50-.